

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 767

10 de marzo de 2011

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el subinciso (a) del inciso (3) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 327 de 27 de diciembre de 2006, a fin de disponer que de la cantidad de un millón (\$1,000,000) de dólares, originalmente asignada a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura para Puerto Rico (AFI), para el desarrollo de nuevas tecnologías de conversión de energía de manejo de desperdicios (“waste to energy”), de los cuáles se certifica la disponibilidad de fondos por la cantidad de \$845,042.70 por AFI, sea reprogramada su utilización para la realización de mejoras a seis (6) instalaciones de la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS).

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 27 de diciembre de 2006, se aprobó la Resolución Conjunta Núm. 327, en la cual se le asignó a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura para Puerto Rico (AFI), la cantidad de veintiséis millones cuarenta mil (\$26,040,000.00) dólares, para llevar a cabo una serie de obras y mejoras en Puerto Rico.

La Resolución Conjunta Núm. 327, en el inciso (3) de la Sección 1, asignó la cantidad de un millón (\$1,000,000) de dólares a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura , para el desarrollo de nuevas tecnologías de conversión de energía de manejo de desperdicios sólidos (“waste to energy”). El 28 de febrero de 2007, la AFI y la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS), suscribieron el Acuerdo Núm. 2007-000136 para la planificación y diseño de tecnologías para la conversión de desperdicios sólidos a energía a un costo de \$1,000,000.

Posteriormente y según se desprende de la Enmienda A del mencionado acuerdo, la Junta de Directores de AFI, aprobó, en su reunión 2008-08 de 26 de junio de 2008, la reprogramación de los fondos para realizar mejoras a seis (6) instalaciones de la Autoridad de Desperdicios Sólidos.

Las instalaciones son: cinco (5) mini estaciones de trasbordo (MET) y una facilidad de separación de materiales reciclables (MFR). El 28 de agosto de 2008, la AFI y la ADS firmaron la Enmienda A al acuerdo, para reprogramar los fondos para las mejoras a las instalaciones antes mencionadas.

El Gobierno de Puerto Rico, está evaluando el desarrollo de tecnologías de conversión de los desperdicios sólidos a energía (“waste to energy”), como parte de su estrategia para el manejo adecuado de los mismos. Por lo antes expuesto es justificable la reprogramación de los fondos, ya que aunque no está relacionada a la conversión de los desperdicios sólidos en energía, si está directamente relacionada con mejorar las facilidades para el manejo de los desperdicios sólidos, por lo que la intención de la reprogramación está dentro de la meta que busca la asignación de fondos en la Resolución Conjunta Núm. 327 de 27 de diciembre de 2006.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Se enmienda el subinciso (a) del inciso (3) de la Sección 1 de la Resolución
 2 Conjunta Núm. 327 de 27 de diciembre de 2006, para disponer que de la cantidad de un
 3 millón (\$1,000,000) de dólares, originalmente asignada a la Autoridad para el Financiamiento
 4 de la Infraestructura para Puerto Rico (AFI), para el desarrollo de nuevas tecnologías de
 5 conversión de energía de manejo de desperdicios (“waste to energy”), de los cuáles se
 6 certifica la disponibilidad de fondos por la cantidad de \$845,042.70 por AFI, se reprogrome
 7 su utilización para la realización de las siguientes mejoras a seis instalaciones de la Autoridad
 8 de Desperdicios Sólidos (ADS) que se detallan a continuación:

9 “Sección 1.-....

10 **3. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura**

11 a. **[Para desarrollo de nuevas tecnologías conversión de energía de manejo**
 12 **de desperdicios sólidos (“waste to energy”). 1,000,000] *Para la realización***
 13 *de mejoras a cinco mini estaciones de*
 14 *trasbordo (MET) y una facilidad de separación de materiales*

